

Ambato, Octubre 20 del 2.008

Señor:

Francisco Sánchez Barreiro
PRESIDENTE EJECUTIVO
GONZALO SANCHEZ V. CIA. LTDA.
Ciudad.

Señor Presidente:

Pongo en su consideración el presente Informe de Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2.007, en base de los Estados financieros proporcionados por la administración.

La empresa ha tenido su movimiento de acuerdo con los Estatutos, habiendo cumplido con la Ley de Compañías y los reglamentos de la Superintendencia respectiva.

Los resultados que presenta la administración guardan relación con los libros de Contabilidad.- Tanto los balances como sus anexos presentan valores y saldos que realmente posee y debe la empresa, en los casos de Activos y Pasivos, respectivamente, y, el Estado de Pérdidas y Ganancias presenta lo obtenido en éste ejercicio.

Por tanto, la Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y principios generalmente aceptados, y los Estados Financieros presentan la verdadera posición de la empresa.

Por lo expuesto, me permito sugerir a la Junta General la aprobación de los Balances, anexos e informes.- Al mismo tiempo, tal y como me pronuncié en el año anterior, sugiero a la administración no seguir realizando la Junta General en Octubre de cada año, sino, dentro de los plazos estipulados por la ley.

Quedo a la orden para ampliar o aclarar cualquier punto contenido en el presente informe, quedando del Sr. Presidente Ejecutivo:

Muy atentamente,



Lcda. Norma Jaramillo J.
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar *mcc.*

12 ENE. 2009